



CALLE URQUIZA

El área privada incluye el 100% de los espacios interiores, muros exteriores, muros interiores y muros separativos de áreas comunes, el 50% de muros separativos entre unidades y el 100% de ductos internos de la unidad

Se incluyen también los metrajes de las terrazas principales y de servicio.

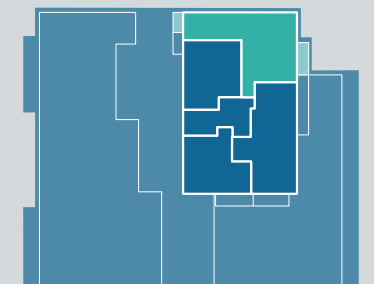
El área privada no corresponde al área según plano de mensura.

Las áreas comunes corresponden al porcentaje de pallier en relación proporcional al área privada de cada apartamento que accede por el mismo.

Las dimensiones y contenidos corresponden al permiso municipal y están sujetas a posibles variaciones. La empresa podrá realizar variaciones sin notificación previa de orden estético, funcional o reglamentario, tanto en espacios comunes como privados, siempre dentro de lo estipulado por las normas vigentes. El equipamiento es indicativo y se representa con dimensiones reales solo a título informativo.

U602, U702, U 802, U902 y U1002.  
2 DORMITORIOS

AREA HABITABLE	56,10 m <sup>2</sup>
AREA TERRAZAS	5,70 m <sup>2</sup>
AREA COMUN	6,50 m <sup>2</sup>
AREA TOTAL	68,30 m <sup>2</sup>



Unidades de 2 Dormitorios

**68,30m<sup>2</sup>**

